

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-17146 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 19/2014.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos número 19/2014 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del presupuesto general para el ejercicio 2014, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 338-226.00 | Gastos otros festejos | 484,00 |
| TOTAL MODIFICACIÓN | | 484,00 |

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

| MODALIDAD | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | IMPORTE |
|--|-------------------------|---------|
| REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES | 870.00 | 484,00 |

Colindres, 25 de noviembre de 2014.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2014/17146